

412

ANEXO XIV

CENTRO DE COMPUTOS

ANEXO XIV
CENTRO DE COMPUTOS

1. Descripción del hardware y del software.
2. Contratos.
3. Inventario de muebles y útiles.
4. Personal a transferir al Centro de Cómputos.

Apendice 1: Descripción de los Sistemas y Servicios.
Informáticos

1. Descripción del hardware y software.

Para cumplir su cometido, el área de Sistemas cuenta con los recursos informáticos que a continuación se detallan.

1.1. Hardware instalado.

El equipamiento informático de la empresa consiste básicamente en:

- . Equipamiento Central para la producción de los grandes sistemas y la gestión corporativa.
- . Red de teleprocesamiento vinculada al equipo central.
- . Parque de microcomputación.

Computadores:

- . 1 computadora IBM 3090 17J con una memoria principal de 32 Mb y una memoria expandida de 64 Mb.
- . 4 computadoras IBM modelo 8140.
- . 1 computadora IBM AS400 9406 B35 para mantenimiento de centrales.
- . 1 computadora IBM 9373 para el Centro de Atención Reclamos de Capital.

Discos:

- . 10 unidades de disco IBM 3380 modelos J y K, con una capacidad total de 50 Gb.
- . 2 unidades controladoras de discos IBM 3990.
- . 1 unidad de disco IBM 9336.
- . 2 unidades de disco IBM 9332.

Cintas magnéticas y cartuchos:

- . 5 unidades de cinta magnética IBM 3420-008 de 1600/6250 bpi con controlador 3803 (se devolverán tres de estos equipos).
- . 3 unidades dobles de cartucho modelo IBM 3480 B22 con controlador A22.
- . 4 unidades de cinta para back-up IBM modelo 8809.
- . 1 unidad de cinta IBM 9346.
- . 1 unidad de cinta IBM 9347.

415

Impresoras:

- . 3 impresoras láser IBM 3827 a papel cortado.
- . 69 impresoras IBM 3287 (modelos 2 y 12).
- . 4 impresoras IBM 3289.
- . 125 impresoras IBM 4224.
- . 13 impresoras IBM 4234.
- . 28 impresoras IBM 4208.

Pantallas:

- . 82 pantallas IBM 3278/9.
- . 86 pantallas IBM 3276.
- . 205 pantallas IBM 3471.
- . 51 pantallas IBM 3472.
- . 2 pantallas IBM 3151.

Otros:

- . 1 lectora óptica IBM 1287.
- . 1 unidad de diskettes de 8" IBM 3540.
- . 1 unidad de diskettes de 8" IBM 9331.
- . 1 adaptador canal a canal IBM 3088.
- . 1 llave de canal IBM 2914.
- . 2 controladores IBM 3720.
- . 36 controladores IBM 3174.
- . 13 controladores IBM 3274.
- . 9 controladores IBM 3843.
- . 38 controladores y pantallas IBM 3276.
- . 3 controladores IBM 5394.
- . 232 moduladores-demoduladores.

Red de Teleprocesamiento:

- . Tipo: radial
- . Velocidad: la parte troncal opera a 9600 baudios. El acceso a nodos secundarios se efectúa a 9600 baudios.
- . Líneas telefónicas: las líneas son propiedad de SEGBA. Para cada nodo están asignados 2 pares a la transmisión de datos.

410

Con este equipamiento se prestan los siguientes servicios:

- Usuarios de otras Gerencias que hacen sus propios desarrollos bajo VM (CMS) o MVS (TSO).
- Usuarios que bajo CICS consultan o actualizan bases de datos de clientela general, clientela especial, suministros, etc.
- Servicios de procesamiento en modo batch para los sistemas antes enunciados.
- Servicios de desarrollo de aplicaciones.
- Servicios de programación y mantenimiento de los sistemas implementados.
- Servicios de soporte técnico a los usuarios de PC's.

1.2. Software de base instalado.

Sistemas Operativos:	MVS/ESA y VM/SP en el host.
Monitor de comunicaciones:	CICS
Compiladores:	ASSEMBLER; COBOL; PL1; FORTRAN G y H; BASIC
Programas de eficiencia operativa:	RMF, EREP, NETVIEW, SDSF, SMF, GTF, NLDM, OTTO, CICS Manager.
Base de datos:	IMS.DB2
Herramientas para el desarrollo de aplicaciones:	ISPF.CSP

1.3. Utilitarios.

- Orientados al análisis y comportamiento de elementos de hardware: SLR
- Orientados al manejo de archivos: DITTO, DASDR, DDR, IEBCOPY, IEBGENER, AMS
- Orientados al manejo de datos: SORT, SQL, QMF

El parque de microcomputadoras previsto transferir a las Sociedades Concesionarias Edenor y Edesur, (incluido las correspondientes a las unidades de negocio SACME y Centro de

417

Cómputos) es de 318 unidades, las cuales están distribuidas en las distintas áreas operativas y servicios de apoyo centralizados.

Aproximadamente 2/3 de estos equipos son de propiedad de Segba y el resto alquilados, por lo cual se transferirán también los Contratos respectivos. El costo promedio de alquiler es del orden de 200 U\$\$/mes.

Los equipos se componen generalmente de una CPU, un monitor, una impresora, un disco rígido y una o dos disketeras. Las CPU responden en un 60% al tipo XT y el 40% restante al tipo AT, los monitores el 90% son monocromos y el 10% restante tipo color, las impresoras son en un 90% de 132 columnas y el 10% restante de 80 columnas.

Las cantidades distribuidas en cada área y otros detalles de los equipos podrán ser consultados en Alsina 470, 3er. Piso.

418

CONTRATOS

CONVENIOS VIGENTES RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO A
TRANSFERIR AL CENTRO DE COMPUTOS

Salvo que se trate del Centro de Cómputos, en cada caso se indica cuál es la futura empresa destinataria del equipamiento y responsable de los cargos respectivos.

PROVEEDOR: IBM - Convenios en U\$S -

Convenio 70075

Items que incluye:

- . Renegociación de equipamiento ya instalado correspondiente a la red de TP y al COAP (Centro Operativo de Administración de Personal).
- . Instalación de la 3090 15S - PS's 25 - Cartridges.
- . Incluye equipos utilizados por Administración de Personal (Liquidación de Haberes) que seran administrados por Edenor. (1)

Fecha de inicio: 1-abr-89.

Duración: 62 meses.

Cargo Mensual: desde la 5ta. cuota hasta la finalización del contrato: U\$S 152.905 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago).

Facturación: por mes adelantado.

Pago: dentro de los 30 días de la fecha de la factura.

419

Suplemento de plazo fijo (al convenio 70075)

Items que incluye:

- . Cambio de modelo de la 3090 (de 15S a 17J) - Ampliación de memoria.
- . PS's 25 con tarjetas de emulación.
- . Proprinters.
- . Suministros: papel, cartridges.
- . Cursos.
- . Dispositivos dobladores y cortadores.
- . Máquinas termoencuadernadoras.
- . Incluye 2 lectoras de Código de barras y 2 Lápices ópticos, operadas por Control Cobranza Bancos, que se transfieren a Edenor (ver Anexo XVIII)

Fecha de inicio: 1-nov-90.

Duración: 42 meses.

Cargo Mensual: desde la 15a. cuota hasta la finalización del contrato U\$S 100.500 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago).

Facturación: por mes adelantado.

Pago: dentro de los 30 días de la fecha de la factura.

420

Suplemento para servicio de máquinas - Convenio 0001G0 -
Parcial I

Items que incluye:

- . Controladores.
- . Modems.
- . Equipo AS 400 (incluyendo pantallas e impresoras).
- . Impresoras 3827.
- . Impresoras Proprinter rápidas.
- . Suministros: toner, developer, fuser oil, para impresoras 3827.

El Equipo AS 400 (incluyendo pantallas e impresoras y software asociado) será operado por Central Puerto S.A. (ver Anexo XVI)

Fecha de inicio: 1-mar-91.

Duración: 36 meses.

Cargo Mensual: U\$S 116.937 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago).

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días de la fecha de la factura.

Suplemento para servicio de máquinas - Convenio 0001G0 -
Parcial II

Items que incluye:

- . Equipamiento para el proyecto TCOM:
- . Equipamiento para el proyecto técnico.

Fecha de inicio: 1-ago-91.

Duración: 33 meses.

Cargo Mensual: U\$S 31.556 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago).

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días de la fecha de la factura.

Programas bajo Licencia No. 790601Z00

Items que incluye:

- . Programas del MVS/ESA

Fecha de inicio: 31-dic-90.

Fecha de inicio de la renta: 1-jul-91.

Cargo Mensual: U\$S 23.343,50 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago).

Facturación: por mes adelantado.

Pago: antes del último día hábil del mes al cual corresponda el uso de la licencia.

422

Suplemento para Programas bajo Licencia No. 790601E00

Items que incluye:

- . Repositorio del DB2

Fecha de inicio: 31-dic-90.

Fecha de inicio de la renta: 1-mar-91.

Cargo Mensual: U\$S 3.523 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago).

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura.

Convenio Servicio de Mantenimiento No. 790601N1

Items que incluye:

- . Equipamiento de la red de TP.
- . Equipamiento 8100.
- . Equipamiento Centro de Atención Reclamos (CAR).
- . Equipamiento Policlínico.

El Equipamiento CAR y su software asociado será operado por Edesur (ver Anexo XXI).

Fecha de inicio: 1-nov-90

Cargo Mensual: U\$S 38.852,50 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago) - Actualmente son: U\$S 12.811, debido a la desinstalación del equipamiento 8100 de sucursales. Los equipos 8100 que permanecen instalados localmente son operados en Suministros, Tesorería (Centro de Procesamiento Contable); Central Puerto Nuevo, Deposito Dock Sud (2)

Facturación: por mes adelantado.

Pago: hasta el último día hábil del mes de prestación del servicio.

Convenio Servicio de Máquinas (PS'30)

Items que incluye:

- . CPU (pantallas e impresoras).
- . Incluye 2 PS 50: CPU y pantallas.

Fecha de inicio: 1-mar-88.

Duración: 48 meses.

Cargo Mensual: U\$S 12.971 (convertibles a moneda local según el tipo de cambio vigente al día de pago).

Facturación: por mes adelantado.

Pago: dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura.

Contrato en Gestión.

Proveedor: Jorge España y Asoc. S.R.L.

Items que incluye:

- . Software, CICS MANAGER - AUTOPERATOR - OTTO CICS.

Monto Mensual: U\$S 2.521,84

**CONVENIOS VIGENTES RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO A TRANSFERIR
AL CENTRO DE COMPUTOS**

Todos los precios son al contado, por lo cual debe calcularse la correspondiente compensación financiera por el período de pago para cada uno de ellos, según la Res. M.E. N° 585/91

PROVEEDOR: IBM - Convenios en Pesos

Suplemento No. 65602 al Convenio de Servicio de Máquinas N° 20049

Items que incluye:
Lectora óptica

Fecha de inicio: 1-ene-87.

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 5.513,04

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

426

Suplemento No. PF0060 al Convenio 20049

Items que incluye:

- . Controladores de terminales.
- . Pantallas.

Fecha de inicio: 27-may-87.

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 335,71

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

Convenio No. 65607 para Programas bajo Licencia

Items que incluye:

- . Software 8100 de host - VM - RACF - Fortran Cobol Basic - CICS

Fecha de inicio: 25-nov-86

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 6.346,48 + \$ 339,60

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

427

Convenio No. 65608 para Programas bajo Licencia

Items que incluye:

- Software 8100 para los equipos que operan localmente
(ver Convenio Servicio de Mantenimiento No. 790601N1)

Fecha de inicio: 25-nov-86

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 3.008,55

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

Suplemento No. 34821 para Programas bajo Licencia

Items que incluye:

- Soporte local para los programas contratados en el Suplemento No. 65607.

Fecha de inicio: 25-nov-86.

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 723,71 + \$ 166,34

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

428

Suplemento PF002 al Convenio 20575

Items que incluye:

. Estaciones duales de datos (para graboverificación).

Fecha de inicio: 5-ago-85

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 540,58

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

Suplemento B003 al Convenio 3182 para Licencia de Programas

Items que incluye:

. Programas de MVS/XA.

Fecha de inicio: 16-mar-89.

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 2.106,25

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

429

Suplemento B002 al Convenio 3182

Items que incluye:

- . Programas para control de la red de TP a nivel de dispositivos.
- . Programas para control del procesamiento distribuido (red 8100) software programas y datos.

Fecha de inicio: 16-mar-89.

Duración: renovable cada año.

Cargo mensual: \$ 4.217,17

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

Suplemento No. DSL014 al Convenio No. 1304

Items que incluye:

- . Programas para equipo 9370, para aplicación en equipos del CAR, que se transferiran a Edesur.

Fecha de inicio: 6-ene-88.

Duración: renovable cada año.

Cargo mensual: \$ 194,05

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

425

Suplemento No. PF053 al Convenio 20049

Items que incluye:

. Unidades de cinta magnética.

Fecha de inicio: 1-ene-85.

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 1.855,89

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

Suplemento No. 65604 al Convenio 20049

Items que incluye:

. Modems

Fecha de inicio: 1-ene-87.

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 611,52

Facturación: por mes vencido.

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

430

Suplemento No. B012.

Items que incluye:

. Sistema operativo para el equipo 9370.

Fecha de inicio:

Duración: renovable cada año.

Cargo Mensual: \$ 2.786,66.

Facturación: por mes vencido

Pago: dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de factura.

431

3. INVENTARIO DE MUEBLES Y UTILES

Este inventario podrá consultarse en el Centro de Cómputos, Alsina 470, 3er. Piso, Capital Federal.

4. PERSONAL A TRANSFERIR AL CENTRO DE COMPUTOS

La nómina del personal a asignar a cada una de las Sociedades Concesionarias y que en principio integran la dotación del Centro de Computos estará definida en forma tentativa en el plazo mencionado en el último párrafo del punto 1 del Anexo XVII. Los concesionarios, de común acuerdo, podrán efectuar los intercambios que consideren conveniente.

La cantidad de personal a asignar a cada Distribuidora será la indicada en el Anexo XVII-A. (Rubro - Departamentos Centralizados - Sistemas).

Para consultar sobre detalles de la nómina, dirigirse al Comité Privatizador.

APENDICE N° 1

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS

1. DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS.

1.1. Sistemas centrales de procesamiento, almacenamiento e impresión.

Proveer el servicio del procesamiento masivo de datos así como el soporte de impresión que corresponde a sistemas corporativos de facturación clientela, almacenes, contabilidad, etc.

El detalle de los mismos se encuentra señalado con la letra (B) en el anexo 1 de este Apéndice.

1.2. Sistemas de teleprocesamiento.

Brindar el servicio de teleprocesamiento para usuarios finales en tareas como atención clientela, consultas, valorización de materiales, proveedores, entre otras.

El detalle de los mismos se encuentra señalado con la letra (I) en el anexo 1 de este Apéndice.

1.3. Sistemas locales soportados sobre minis y microcomputadoras, tanto autónomas como en redes locales o remotas, vinculadas o no al sistema central. Ver anexo 1 de este Apéndice.

2. SERVICIOS DE SISTEMAS

Los servicios se hallan integrados de manera tal que cubren desde los aspectos de planeamiento hasta los operacionales. Las funciones a desarrollarse están vinculadas a la prestación de los siguientes servicios:

- Planeamiento Informático y Organizacional.
- Procesamiento y Teleprocesamiento de datos.
- Soporte técnico para la disponibilidad y operabilidad de servicio.
- Sistema de seguridad de datos y protección de accesos a los

433

recursos informáticos.

- Administración y operación del equipamiento instalado, local y distribuido.
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
- Diseño, creación y mantenimiento de Bases de Datos.
- Asesoramiento técnico, mesa de ayuda y capacitación a usuarios.
- Microinformática (asesoramiento, desarrollo, implementación y capacitación a usuarios).
- Análisis funcional, metodológico y organizacional, complementario a los sistemas.
- Revisión funcional y reasignación de tareas en orden a la mejora de la productividad de las operaciones y al uso de nuevas tecnologías informáticas.
- Implementación de metodologías participativas grupales para el tratamiento de problemas y generación de mejoras en los diferentes lugares de trabajo.
- Diagnóstico y propuestas organizacionales.

3. DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

Los elementos básicos que conforman la infraestructura del servicio son las siguientes:

- Centro de Procesamiento de la Información.
(Nodo Central de la Red de T.P.)
- Sistema de Transmisión de Datos.
- Ambiente para el procesamiento interactivo.
- Estaciones de trabajo locales. (terminales, impresoras e impresoras rápidas).
- Sistemas de mini y micro computación.

En San José 184, 1er. Piso, of. 122 y en Alsina 470, 3er. Piso, los Oferentes podrán consultar la distribución del equipamiento administrado por la Unidad de negocios C.C., que está afectado a las distintas áreas de las Empresas Edenor, Edesur y SACME, como asimismo en las otras unidades de negocios independientes de las Sociedades Concesionarias a las que C.C. prestará servicios.

434

4. DURACION DE LAS PRESTACIONES

Las prestaciones tendrán la duración que acuerden entre las partes una vez constituida por los operadores la unidad de negocios del Centro de Cómputos; según lo que resulte de las negociaciones previstas en 11.15. del Pliego.

Las condiciones acordadas podrán ser revisadas a posteriori una vez realizada la transferencia de acciones, según las necesidades que surjan por la efectiva prestación de los servicios.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las sociedades concesionarias, a través de la unidad C.C., serán titulares de todos los derechos intelectuales sobre los desarrollos aplicados en los servicios que presta el C.C., o responsable por los derechos de terceras partes.

Los USUARIOS no propietarios del C.C., a los cuales se presten servicios, dispondrán del derecho de utilización, pudiendo realizar copias del software en uso para utilización propia no pudiendo comercializarlo o prestarlos a terceros, sin el acuerdo de la unidad C.C.

6. DEVOLUCION DE EQUIPOS

Los USUARIOS no propietarios del C.C. deberán restituir los equipos, en los casos y oportunidades que corresponda, en buen estado de uso, conservación y mantenimiento.

7. DISTRIBUCION DE COSTO

Quedará a cargo de las Sociedades Concesionarias, propietarias de la unidad Centro de Cómputos, convenir, la distribución de los costos para los distintos servicios que la citada unidad prestaría a ambas, para lo cual podrán consultar y disponer de los datos estadísticos correspondientes de unidades de teleprocesamiento utilizadas y tiempos de proceso (en batch o interactivos) y sus respectivos costos unitarios.

435

APENDICE 1

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS

(B) BATCH - (I) INTERACTIVO

CLIENTELA ESPECIAL TARIFA 2/4

- (I) INGRESO DE NOVEDADES FACTURACION
- (I) INGRESO, VALIDACION Y RECICLAJE ERRORES, ESTADO DE LECTURA
- (I) CONSULTA A BASE DE CLIENTELA ESPECIAL FACT.
- (I) INGRESO DE NOVEDADES DE SALDOS T 2/4
- (I) CONSULTA A LA BASE DE SALDOS HASTA JUNIO/90
- (I) TOTALES DE EQUIPOS POR SUCURSAL
- (I) MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD
- (I) CONSULTA A LA BASE DE SALDOS POSTERIORES A JUNIO/90
- (I) CONSULTA CUADROS TARIFARIOS
- (I) CONSULTA CURVA A-B-C Y SELECCION APORTES
- (B) ACTUALIZACION CON NOVEDADES DE FACTURACION
- (B) ACTUALIZACION BASE CON ESTADOS LEIDOS
- (B) FACTURACION
- (B) CONTABLE/ESTADISTICO
- (B) GENERACION PLANES DE LECTURA

CLIENTELA GENERAL.

NUCLEO DE LECTURA Y ORDENATIVOS DE TRABAJO.

- (B) CARGA DEL PLAN A LEER
- (B) EXTRACCION DEL PLAN LEIDO
- (I) INGRESO DE PLANILLAS DE ESTADOS Y CORRECCIONES
- (I) CONSULTA Y ACTUALIZACION DE ORDENATIVOS
- (I) LISTADOS DE ESTADOS
- (I) CONSULTA SITUACION DE BASES DE LECTURA Y ORDENATIVOS

NOVEDADES.

- (I) APERTURA DE TRAMITE
- (I) MODULO DE IMPRESION
- (I) CIERRE DE TRAMITE
- (I) EDIFICIOS NUEVOS

426

(I) DATOS REFERENCIALES

(B) EXTRACCION Y MARCADO DE NOVEDADES

(B) INCORPORACION Y EXTRACCION TRANSACCIONES POR TRILOSIAS DE ARCHIVOS A PROCESAR.

ACTUALIZACION.

(B) ACTUALIZACION ARCHIVO MAESTRO

(B) TRANSFERENCIAS MOROSOS G Y P

(B) VUELCO A CONTABILIZACION

(B) EMISION PARA ORDENES DE CORTE

FACTURACION

(B) CALCULO DE CONSUMO

(B) CALCULO DE IMPORTES

(B) VUELCO A CONTABILIZACION

(B) VUELCO A ESTADISTICAS

CORTES Y REHABILITACIONES.

(I) CORTES Y REHABILITACIONES

(B) PROCESO BATCH EN CPI

TRANSFORMADORES.

(I) ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES.

INVENTARIOS.

(B) INVENTARIO DE TRANSPORTES

(B) INVENTARIO DE CAMARAS Y PLATAFORMAS

(B) INVENTARIO DE TRANSFORMADORES

(B) INVENTARIO DE BIENES EN AUSTRALES Y U\$S

(B) INVENTARIO DE MUEBLES Y UTILES

PROVEEDORES VARIOS.

(I) INGRESO DE FACTURAS Y CONFORMIDAD

(B) INGRESO DE FACTURAS Y CONFORMIDAD

437

- (I) EMISION DE ORDENES DE PAGO
- (B) EMISION DE ORDENES DE PAGO
- (B) MODULO CONTABLE
- (I) ANALISIS DE VENCIMIENTOS POR PROVEEDOR/PERIODOS
- (I) INFORME DIARIO DE PERSONAL

CONTABILIDAD LABORAL.

- (B) VALORIZACION HORAS TRABAJADAS POR CENTRO DE COSTOS

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO.

MOVIMIENTO DE MATERIALES EN DEPOSITO.

- (I) GESTION DE STOCK
- (I) MOVIMIENTO DE ENTRADA SALIDA
- (I) CONSULTAS DE MOVIMIENTOS Y SALDOS POR DEPOSITO/EMPRESA
- (I) LISTADOS DE MOVIMIENTOS DIARIOS A HISTORICOS
- (B) LISTADO DE INVENTARIOS Y ACTIVIDAD HISTORICA

MATRICULACION DE MATERIALES

- (I) ALTAS, BAJAS, CAMBIOS Y UNIFICACIONES
- (I) ADMINISTRACION NOMENCLADOR
- (I) CONSULTAS
- (I) ESTADISTICAS OPERATIVAS

CUENTAS CONTABLES E IMPUTACIONES

- (I) CONTROL DE CUENTAS E IMPUTACIONES
- (B) LISTADO DE CUENTAS RELACIONADAS.

VALORIZACION DE MATERIALES

- (I) VALORIZACION DE ENTRADAS
- (B) LISTADOS Y ESTADISTICAS
- (I) SEGUIMIENTO DE PRESTAMO (SEGBA V)

438

PROVEEDORES

- (I) CONSULTA DE PROVEEDORES

CIERRE CONTABLE

- (B) CONTABILIZACION
- (B) LISTADOS DE CIERRE

SANEAMIENTO.

- (I) MATRICULAS EN CONDICIONES DE DAR DE BAJA
- (B) LISTADOS.

ALMACENES.

- (I) CONTROL DE TRANSFERENCIAS Y AJUSTES EN CANTIDAD

CONSULTAS A INVENTARIO EMPRESA.

- (I) SALDOS
- (I) ESTADISTICAS
- (I) DATOS DE MATRICULAS

TESORERIA

- (*) INGRESO DE DOCUMENTACION GENERAL Y SU CONTROL
- (*) IMPUTACION DEL PAGO - INGRESOS POR CAJEROS
- (*) DISTRIBUCION CONTABLE DE LOS PAGOS/INGRESOS
- (*) SUBDIARIOS CONTABLES
- (*) PROCESO QUINCENAL DE TRANSMISION A HOST
- (B) LISTADOS ESTADISTICOS MENSUALES
- (B) CONSOLIDACION CON EL SISTEMA CENTRAL CONTABLE

(*): Aplicaciones instaladas sobre 8100.

CONTABLE CENTRAL

- (B) PROCESO DIARIO
- (I) ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES (A PROCESO DIARIO)

439

- (B) DISTRIBUCION DE GASTOS
- (B) TRABAJOS EN EJECUCION
- (B) BIENES DE USO
- (B) CUENTAS CORRIENTES, CAJA, BANCOS Y ANEXOS
- (B) RESUMENES Y BALANCE
- (B) CUENTAS CORRIENTES, CONCILIACION EXTRACTOS BANCARIOS
- (B) PRESUPUESTO
- (B) FOTOCOPIAS

DEUDORES MOROSOS.

- (B) PROCESO DIARIO DE GENERACION CERTIFICADOS DE DEUDAS Y CREACION BOLSA DE DEUDORES
- (B) INCORPORACION DE COBROS TOTALES O PARCIALES
- (B) INCORPORACION DE ALTAS AUTOMATICAS Y MANUALES AL ARCHIVO MAESTRO

CUENTAS Y NIVELES

- (I) ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES
(A CUENTAS Y NIVELES)

IMPUTACIONES

- (I) ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

SISTEMAS EN ETAPA DE PLANIFICACION, DESARROLLO O INSTALACION PARCIAL

- SISTEMA DE CONTROL DE PERDIDAS NO TECNICAS
- TABLERO DE COMANDO EMPRESARIO
- SISTEMA TECNICO DE DISTRIBUCION
- MODULO FINANCIERO PARA LA GESTION COMERCIAL.